



Consejería de Economía, Empresas y Empleo



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas de Castilla-La Mancha (2018-2020) (Orden 168/2020 de 26 de octubre)

Programa Garantía +52 años

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
Concejalía de Empleo

Junta de Comunidades de Castilla -La Mancha

“Resolución de 06/11/2020, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos dentro del Programa Garantía +52 años, para el ejercicio 2020, en el marco del Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas de Castilla-La Mancha (2018-2020). Extracto BDNS (Identif.): 532032. [2020/9167]”

PROYECTOS



Los proyectos “Garantía +52 años” son intervenciones locales o comarcales, se trata de un programa de carácter extraordinario y temporal, va dirigido a la mejora de las condiciones sociales, económicas, culturales, ambientales o patrimoniales de las localidades beneficiarias, a través de la colaboración de las personas trabajadoras de mayor edad; pretende facilitar una nueva oportunidad laboral a las mismas. Son desarrollados por medio de la colaboración social de personas desempleadas perceptoras del subsidio para mayores de 52 años.

La finalidad de estas subvenciones es ofrecer una oportunidad de actividad a personas desempleadas perceptoras del subsidio de mayores de 52 años, para mejorar su empleabilidad, actualizando y valorando sus competencias, adquiriendo otras nuevas y facilitando su retorno al mercado de trabajo. Al tiempo, persigue incrementar las rentas familiares, evitar el riesgo de pobreza y la exclusión social y facilitar una transición hacia la jubilación. Igualmente, permite la puesta en marcha de proyectos de utilidad social, de desarrollo local o comunitario, por parte de las entidades locales y las entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.